

PREMIO DE PINTURA "CIUDAD DE AYAMONTE"  
**65 SALÓN NACIONAL DE PINTURA**

**B A S E S**

**- Participación .-**

Podrán participar los artistas de nacionalidad española o residentes en España. La convocatoria actual está cerrada a los artistas ganadores de las dos últimas ediciones del presente premio.

**- Obras.-**

Cada autor podrá presentar una sola obra cuyas medidas no excedan de 200 X 200 cm, ni sean inferiores a 80 X 80 cm, **enmarcadas como mínimo con listón de madera**. Entre estas dos medidas cualquier formato o superficie es válida, si bien no serán admitidos los cuadros realizados sobre papel ni enmarcados con cristal.

Las obras, en ningún caso podrán venir firmadas ni tener ninguna referencia al autor. Detrás de cada obra deberá figurar el título del cuadro, así como incluir un sobre con la matriz con los datos personales que incluye la solicitud de participación.

Las obras presentadas tendrán que ser necesariamente únicas, originales, que no hayan sido premiadas en ningún otro certamen o concurso. Este extremo será acreditado mediante declaración jurada (esta declaración jurada se encuentra incluida en la solicitud).

No se aceptarán obras realizadas con técnicas digitales y en caso de ser técnica mixta se deberán especificar los materiales utilizados en la misma.

La organización se reserva el derecho a no admitir las candidaturas que, según su criterio, no cumplan con las condiciones técnicas, artísticas y/o legales exigidas por el certamen o que hieran la sensibilidad de las personas, inciten a conductas violentas, discriminatorias o contrarias a los usos sociales.

La organización, por la insuficiencia de obras presentadas, por razones de calidad o por cualquier otra causa razonada, podrá suspender o aplazar el Salón Nacional de Pintura, así como cambiar las fechas para ampliar los plazos establecidos en las bases.

**- Preselección.-**

Con carácter previo al envío de las obras se llevará a cabo una preselección para la cual los concursantes deberán enviar, mediante correo electrónico dirigido a [cultura.social@ayamonte.es](mailto:cultura.social@ayamonte.es), dos documentos:

Uno en formato pdf que contenga:

- Solicitud de Participación debidamente cumplimentada y firmada.
- Breve historial artístico del autor
- Fotocopia del DNI o tarjeta de residencia del autor
- Ficha de la obra con su título, medidas, soporte y técnica empleada.

Y otro, en formato jpg con la fotografía de la obra (mínimo 300 dpi)



El plazo de envío de la documentación digital para optar a la preselección será hasta el 03 de agosto de 2023.

El Jurado elegirá, de entre todas las candidaturas, un máximo de 25 obras que tendrán la condición de preseleccionadas en el 65 Salón Nacional de Pintura "Ciudad de Ayamonte" , si el jurado lo estimase conveniente por la calidad de las obras aspirantes, podrá ampliar el número máximo de obras preseleccionadas.

#### **- Presentación.-**

La organización del Salón Nacional de Pintura se pondrá en contacto con las/los artistas preseleccionadas/os para que los autores envíen las obras originales en el plazo comprendido entre el 10 y el 25 de agosto de 2023, ambos inclusive. El horario de entrega será de 10,00 a 13,00 horas de lunes a viernes en:

**CENTRO DE EXPOSICIONES Y CONGRESOS DE CIUDAD DE AYAMONTE ( CECA)**  
**AVDA. CAYETANO FEU, S/N** **Teléfono 959 32 18 71**  
**21400 Ayamonte**

Todas las obras tendrán que ser entregadas personalmente o enviadas por cuenta y riesgo del autor, con embalaje de tipo reutilizable.

En el embalaje deberán figurar, obligatoriamente y con toda claridad, los siguientes datos:

- **Nombre y apellidos del autor**
- **Dirección y teléfono de contacto**

Si no entrega la obra personalmente, deberá enviarla en embalaje reutilizable, además, junto con la obra enviará el boletín de inscripción y la instancia de solicitud, ambos debidamente cumplimentados y firmadas, siendo necesario que se adjunte una fotocopia del DNI. Se recortará el boletín de inscripción por la línea discontinua y se deberá pegar en la parte trasera de la obra. Las obras que no incluyan el **Boletín de Inscripción** y el resto de documentación requerida no serán admitidas.

Una vez recibidas las obras el jurado tiene el derecho, si difiere el original recibido de la foto enviada o por cualquier otro motivo justificado, a retirar alguna de las obras recibidas de la selección final y por tanto de la exposición si así lo estima oportuno.

El Ayuntamiento de Ayamonte velará por la conservación de las obras recibidas, pero no se responsabiliza de los desperfectos o extravíos que puedan sufrir durante el transporte y manipulación de las mismas, así como de los riesgos de accidente, deterioro, robo, incendio u otra naturaleza que tuvieran lugar mientras las obras permanezcan en poder del Ayuntamiento de Ayamonte.

#### **- Premios.-**

Se establece un único e indivisible premio dotado con 6.000.- € (menos la retención, según legislación vigente) y de dos accésit de honor. El jurado puede declarar desierto el premio o los Accésits.

La obra premiada pasará a ser propiedad exclusiva del Ayuntamiento de Ayamonte,. La adquisición de la exclusiva propiedad de las obras premiadas incluye asimismo la de cualesquiera derechos de explotación, distribución, exhibición,



divulgación, reproducción, transformación, comunicación pública, etc., y, en, general cualesquiera derechos legalmente transmisibles, en su más amplia acepción y con el máximo alcance legalmente posible, que podrán ser ejercitados por el Ayuntamiento de Ayamonte en la forma en que tenga por conveniente y sin limitación temporal o territorial alguna.

El Ayuntamiento de Ayamonte se reserva el derecho a reproducir las obras galardonadas en diferentes soportes, para lo que utilizará las técnicas más apropiadas y de mayor calidad. En el caso de optar por dicha reproducción, el autor o la autora se obliga a firmar cada copia en caso de que sea necesario.

#### **- Jurado.-**

El jurado calificador, que estará formado por personalidades de las artes y tendrá como presidente a la Alcaldesa de Ayamonte, o la persona en quien delegue, realizará una selección entre todas las obras presentadas, designando las que han de figurar en la exposición del Premio de Pintura Ciudad de Ayamonte.

Entre las obras seleccionadas, el Jurado designará la obra ganadora del Premio Único y los accésit de honor.

El fallo del Jurado será inapelable.

#### **- Exposición y entrega de premios.-**

El fallo del jurado y la entrega de premios se realizará en acto público el día 7 de septiembre de 2023 a las trece treinta horas en el lugar de la exposición, Sala de Exposición del Centro de Exposiciones y Congresos Ciudad de Ayamonte, donde se dará a conocer el nombre de los miembros del jurado.

La obra ganadora y las seleccionadas por el jurado, se expondrán en Ayamonte desde el 7 hasta el 30 de septiembre de 2023 en la Sala de Exposición del Centro de Exposiciones y Congresos Ciudad de Ayamonte. A criterio de la organización o del jurado, puede haber obras preseleccionadas que se queden fuera y no se muestren en la exposición.

#### **- Devolución.-**

La retirada de obras, tanto las seleccionadas como las que no lo hayan sido, tendrá lugar del 9 al 30 de octubre de 10,00 a 13,00 horas en el mismo lugar que fueron entregadas.

Las recibidas por agencia se devolverán dentro de las mismas fechas, siempre que posean los embalajes adecuados, corriendo los gastos de transporte por cuenta del autor.

Aquellas obras que por insuficiencia de señas, error en las mismas, carencia de embalajes, u otro motivo, no puedan ser enviadas o no hayan sido retiradas o reclamadas antes del 5 de diciembre de 2023, se entiende que sus autores renuncian definitivamente a su recogida. Estas obras pasarán a formar parte del Patrimonio Artístico del Ayuntamiento de Ayamonte.

#### **- Aceptación.-**

La presentación de obras al Concurso supone la aceptación total e incondicional de estas bases.

